Lúnes 2, Mártes 3 y Miércoles 4 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I—Número 75.

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

EL SIGLO.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.

Paz y trabajo.

Dos decretos notables han aparecido el dia 1.°

El del gobierno nacional y el del gobierno de la provincia de Buenos Aires, concediendo indulto á los guardias nacionales que permanezcan fuera del pais como fujitivos ó dispersos.

El gobierno nacional refiriéndose á los cuerpos del distrito de la capital; el de la provincia al resto de ella.

Llamamos notables á esos decretos: 1.° porque están inspirados en una política jenerosa, de concordia, que no quiere hacer duradero el alejamiento de los ciudadanos que olvidaron sus deberes en el dia en que las instituciones reclamaban su cumplimiento, política indicada á los gobiernos por la tranquila situacion de la república: 2.° porque de comun acuerdo está consignado en ambos documentos un pensamiento reparador, significado en estas dos palabras:

Paz—trabajo.

Al fin podemos ver á los gobiernos del pais preocupados de ideas pacíficas, sin inquietudes por la conservacion de la tranquilidad pública, enviando palabras de confianza y aliento á las poblaciones, escitándolas para que vuelvan la consideracion hácia su propio bien estar; acreditando ante el estranjero un espíritu práctico que le pruebe cuales son ahora, por dicha del pais, las ideas que inspiran á la administracion pública.

Esos decretos son positivamente un programa, y creemos deber señalarlos al país como una prenda mas de confianza en la nueva situacion.

Crédito del pais en el esterior—Suba de nuestros bonos.

El *Saintonge* nos ha traido noticias que son bien halagüeñas en cuanto á nuestro crédito.

Los bonos del 6 p.% habian alcanzado en Lóndres el precio de 99 y las pequeñas obligaciones (de 100 libras) de los mismos se habian realizado hasta 101!

Tal es la importante noticia que se nos comunica de orígen fidedigno; así como la causa de la suba fué la presencia en el mercado de muchos é importantes compradores.

Conviene recordar aqui lo que significan las pequeñas obligaciones (de cien libras esterlinas).

Los bonos orijinarios eran todos del valor de £ 500; suma escesiva para el empleo de pequeños capitales. A peticion de varios tenedores, el gobierno en 1861 fraccionó una porcion de aquellos bonos en obligaciones de £ 100, és decir cinco por cada una de las antiguas, bajo las mismas condiciones y siendo *todos los gastos y comisiones* del cambio de cuenta de los tenedores.

El resultado favorable de esta operacion tanto para los que la solicitaron como para nuestro mismo crédito, se ha visto ahora prácticamente.

Los pequeños bonos realizaron 2 p.% mas de precio [101] que los grandes (99).

En vista de estos hechos que prueban la importancia que adquiere el crédito del pais, podemos decir que solo de nosotros depende en adelante su continuacion y solidez, para alcanzar todo el provecho que debemos esperar en todo aquello que la Europa puede hacer por la poblacion y adelanto de nuestro pais.

Enviémosle, pues, por algunos años la seguridad de que las instituciones se radican á la sombra de la paz, y de que un gobierno ilustrado y liberal dirije los destinos del pais, y estemos seguros de que esa prueba que ya tenemos, por la escala ascendente del crédito, será cada vez mayor por la presencia de capitales estranjeros y de una corriente incesante de emigracion espontánea.

Ferro-carril del Rosario.

La prensa del Rosario continúa esperando la llegada allí del Sr. Wellright y contando con que este caballero emprenderá la obra, de la cual va á ser concesionario.

Comprendemos la justa impaciencia del pueblo del Rosario, y bien querríamos enviarle alguna seguridad á este respecto; pero, ya lo hemos dicho, carecemos de datos ciertos sobre esto, y lejos de poder ofrecerlos, nuestras dudas anteriores subsisten.

Muchos dias hace que el Sr. Wellright llegó á esta ciudad; sabemos que ha conferenciado varias veces con el gobierno nacional; que sobre algunos puntos importantes se habia llegado á convenir, pero ¿porqué no se ha verificado todavia el arreglo que le otorgue la concesion?

Esto es lo que deseamos saber ciertamente, absteniéndonos entretanto de manifestar lo que se nos ha referido hasta no adquirir de otra manera conocimiento exacto de las cosas.

Diremos no obstante que segun esas referencias el gobierno nacional está dispuesto—en obsequio á la realizacion pronta y segura de la obra—á hacer algunas concesiones mas que, sin estar especificadas en la ley del congreso, entran en su espíritu, pero reconociendo á la vez que hay cláusulas serias de las cuales no es posible prescindir.

Entretanto los dias pasan, y no debe perderse tiempo.

El crédito del gobierno nacional está comprometido en este asunto. El presidente Mitre ha de comprender cuanto ganará el pais con esta mejora y su gobierno con llevarla á cabo.

Ultimas fechas de Méjico.

Por via del Pacífico tenemos noticias de Méjico, posteriores á las que se recibieron el sábado por el *Saintonge*; estas alcanzaban al 1.° de Diciembre y las del Pacífico llegan al 6 del mismo.—Hé aqui lo que trae un suplemento del *Ferro-carril*:

"Los arreglos de paz propuestos por Forey al general Ortega sobre la base del desconocimiento del gobierno de Juarez fueron rechazados. Tampico y los puertos de su dependencia fueron ocupados por los franceses el 23 de noviembre, sin resistencia, por falta de guarnicion en ellos.

"De las fuerzas francesas, segun un desertor, se hallan en Orizaba 10,000 hombres, en Jalapa 4,000 y en Soledad 1,890. Habia enfermos: 1,000 en Córdoba y 1,000 en otros lugares.

El general, conde de Lorencez, habia llegado á Cuba con destino á Francia y pronto le seguiria Jurien de la Gravière: ambos personajes han sido llamados por el César. Tambien se dirije á la mencionada corte el general reaccionario don Adriano Woll, disgustado con Forey por haberle destituido de la gobernacion de Veracruz. Los guerrilleros han quitado hasta la fecha como unos 1,000 caballos árabes á los nuevos espedicionarios. El congreso ha investido al presidente Juarez de facultades estraordinarias, mientras dure el estado actual de cosas. Ocho mil franceses ocuparán á Cinira, lo cual no caerá muy bien á los yankees, y con sobrada razon han comenzado á llegar á Veracruz los materiales pedidos á Nueva-York para la prolongacion del ferro-carril hasta Orizaba.

El ejército estaba estacionado en Orizaba; esperaba carros y otros auxilios para operar sobre Puebla, de donde para hacer mas vigorosa la resistencia, han hecho salir á los ancianos, mujeres y niños.

Los hechos mas notables son: que el gefe frances Berthier permanecerá en Jalapa con las fuerzas con que abrió operaciones sobre la capital y se asegura que no se conseguirá la campaña hasta febrero, á fin de aguardar la estacion seca. El descontento de los mejicanos crece de dia en dia al ver flotar la bandera francesa en las plazas ocupadas por el invasor, lo que se tiene por indicio claro de un propósito de conquista. Se cree que el pueblo mejicano levantándose en masa hará grandes esfuerzos por rechazar la invasion.

Segun el *Siglo* de Mejico las fuerzas invasoras estaban distribuidas conforme á la declaracion de un desertor. Dice así: por junto habian llegado de Francia 30,000 hombres, de los cuales han muerto 8,000 y 4,000 están en los hospitales franceses. Dice el desertor, llamado Pedro Rolland, que no podrán atacar á Puebla sino con 18,000 hombres, y añade que los invasores solo reciben 2 centavos diarios, y escasa racion de víveres; que para evitar la desercion han situado una pieza de artillería en el injenio; que muchos franceses desean desertarse y que el cuerpo de infantería de marina, que tenia 1800 plazas, ha perdido 200.

En cuanto á Méjico las fechas alcanzan hasta el 6 de diciembre, via de Acapulco, y de Veracruz hasta el 26 de noviembre.

Estados Unidos de Colombia.—Las noticias políticas de estos Estados son de la mayor importancia; toda Colombia está libre de enemigos armados y ganando el nuevo Gobierno federal la alta reputacion que se ha sabido granjear en Cundinamarca. Celebró el jeneral Lopez un tratado con el jeneral Viana, por el cual éste ha puesto á la obediencia del gobierno de los Estados Unidos las guerrillas todas de Cundinamarca y Villa; de este modo están libres hasta de los bandidos que infestan los campos.

En el Cauca se habia organizado el gobierno del Estado, bajo el gobierno jeneral colombiano. Canal solo está aun rebelde, pero con pocas fuerzas, y se anuncia que se habia sometido á Pasto, único lugar que restaba por alistarse en la familia colombiana.

Antioquia tranquilo y contento, disfrutaba de los beneficios de la paz. El 1.° del entrante se reunirá la convencion constituyente de Colombia en Cartajena con diputados de todos los Estados de la Union.

Se hacia exequias á Arboleda por los conservadores, con gran pompa."

El nuevo ministerio italiano.

Al presentarse el nuevo ministerio italiano en la Cámara de diputados de Turin, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Farini, pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

"Una vez que hemos recibido de la confianza del rey el importante cargo de la administracion del Estado, es deber nuestro declarar ante todo que buscaremos en el apoyo del Parlamento esa autoridad que es indispensable para establecer la buena organizacion en lo interior y los intereses de la Italia.

"La nacion comprende que ha llegado el tiempo de asegurar las conquistas y los beneficios de la unidad y de dar un impulso eficaz á la organizacion interior.

"Nos proponemos responder á esas esperanzas de las poblaciones estudiando escrupulosamente sus necesidades y sus intereses, realizando las reformas administrativas indicadas por la esperiencia sobre la base de una amplia descentralizacion, y dando, por último, una direccion inteligente al desarrollo de las libertades constitucionales en todos los ramos de la organizacion del Estado.

"Pero este desarrollo de libertad tiene por primera y necesaria condicion el órden público.

"Si no se conservara firmemente el órden público, veria la Italia disminuir su confianza en su propio triunfo y hallaria como un obstáculo en su camino las insuperables oposiciones de los gobiernos y de los pueblos de Europa.

"Los italianos, firmes y seguros en los principios de la unidad y del derecho nacional, han demostrado cuan poco olvidan la fé en su profunda adhesion á la monarquia y á la ley.

"Al espectáculo de sensatez civil que ha dado la Italia, se une el sentimiento del agradecimiento nacional hácia el ejército símbolo y prenda de nuestros destinos; del ejército que, despues de haber peleado heróicamente en las guerras de la independencia, ha dado en una dolorosa prueba, restableciendo la autoridad de las leyes infringidas, el mas noble ejemplo de abnegacion y de disciplina.

"Señores: al llegar al poder traemos la fé que vive en el alma de todo italiano, los derechos de principio público que han constituido la nacion y los votos que el Parlamento ha espresado solemnemente. Inquebrantables en nuestra conviccion de que se realizará la unidad italiana, creemos responder á un sentimiento general de dignidad absteniéndonos de promesas que no serán seguidas de prontos efectos, y hallamos en esa misma creencia el derecho de declarar á la Italia que debe esperar esa realizacion de la marcha de los sucesos y de las ocasiones preparadas y que se aguardan sin ilusiones y sin desconfianza.

"La obra de nuestra resurreccion ha principiado y progresado, merced á la adhesion espontánea de los ánimos y al concurso de todas las voluntades, y se ha presentado á la Europa como una prenda de tranquilidad y de progreso dada á las naciones civilizadas. Continuaremos por esa senda teniendo en cuenta las condiciones generales de la Europa y mostrándonos solícitos de conservar á la Italia con sus alianzas, su entera independencia.

"Grande empresa que la Providencia ha confiado visiblemente á nuestra generacion haciendo surgir ocasiones propicias concediéndole las virtudes necesarias y dándole especialmente ese rey valiente y leal en cuya sabiduria se fortalece la fé de la nacion y cuyo nombre, emblema de la nueva concordia italiana, reune los destinos indisolubles de la Italia y de la dinastia."

El padre Miranda.

Una correspondencia de Orizaba dirijida al diario frances *La France*, dice lo siguiente:

"D. Francisco Miranda nos ha llegado el 6 de la Habana. Este hombre notable que tanto ascendiente ejerce sobre el partido conservador, y cuyo nombre es una bandera, fué presentado al dia siguiente al general Forey, que queriendo, segun sus propias palabras "acojer con la misma "cordialidad á los *conservadores* y á los *liberales*, en él esperaba de atraerlos á todos á un mismo sentimiento" le hizo firmar el siguiente compromiso:

"Declaro no tener otra intencion mas que la de contribuir con mis actos y mis palabras al buen éxito de la espedicion francesa, tal como la comprende el señor general en gefe. Prometo en consecuencia abstenerme de todo paso que tienda á desnaturalizar la política del emperador Napoleon; política cuyo objeto es reunir á todos los hombres *honrados* en un solo partido, animado del amor de la patria; de fundar un gobierno *estable y moral que garantize las propiedades, la vida y la libertad de todos*, sin escepcion de opiniones, respecto del pasado, prometiendo emplear la influencia que yo pueda tener en calmar los espíritus y pacificar la nacion."

Importantisímo descubrimiento.

Con este título leemos en la *Libertad* de Catamarca:

"Los Sres. D. Pedro Antonio Plaza y D. Juan Marquez, Salteño el uno y Boliviano el otro, han descubierto al Noroeste de la Laguna Blanca, cercanias de Antofagasta, y en jurisdiccion de esta Próvincia, una mina de plata que han denominado *Descubridora del Milagro*.

Segun ensayos practicados de los metales que se han recojido en la superficie del terreno, *cada cinco libras de mineral dan una onza de plata*, lo que corresponde á una ley de *ciento veinte y cinco marcos* á la superficie. Pero lo que verdaderamente asombra no es tanto la ley sino la grandísima estension del mencionado mineral.

Para que se reconozca especialmente en otros puntos de la República, y en el Esterior la importancia del descubrimiento hecho por los Sres. Plaza y Marquez, vamos á transcribir algunas líneas del Pedimento que segun Ordenanza han hecho de la propiedad de la dicha mina.

"La mina descubridora", dicen mas ó menos estos señores, se encuentra en unas serranias al Noroeste de esta Provincia muy próximas á los Andes, y en punto jamas reputado mineral por nadie. "Esta veta se distingue por la abundancia de su reventazon y color negro de metal, y su rumbo es del Sudeste al Noroeste; la dicha reventazon se calcula *de dos cuadras de largo y una de ancho*."

No impropiamente, pues, llamamos importantisímo el descubrimiento de que nos ocupamos. Dos cuadras de largo por una de ancho, sin calcular la hondura y prolongacion subterráneas de las vetas, encierran un tesoro, aunque el todo no fuese mas que de solos 125 marcos por cajon de ley. Pero es de esperar que la bondad de los metales exceda esta ley cuando se profundicen los trabajos.

Felicitamos muy de veras á los descubridores por el hallazgo y á la Provincia en general, porque todo descubrimiento minero de importancia es un hecho por el cual deben dárseles parabienes."

San Juan.

Recibimos el *Zonda* del 8 al 15 del corriente.

El Sr. Rojo, diputado por dicha provincia al congreso nacional, fué electo senador al mismo en reemplazo del Señor Rawson.

La legislatura habia espedido el siguiente decreto:

La Cámara de Representantes sanciona.

Art. 1.° Queda destituido del empleo de Representante de la Cámara, el diputado D. Manuel A. Duran.

2.° Sométase á la justicia ordinaria para su juzgamiento.

3.° Pasense los antecedentes al Ministerio Fiscal, para que proceda conforme á lo dispuesto en el artículo 2.°

4.° Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones en San Juan, á nueve dias del mes de Enero de 1863.

Domingo S. Sarmiento.
Presidente.
Ricardo Alcazar.
Secretario.

En consecuencia de esta resolucion, comunicada al P. E., este dirijió un mensage á la lejislatura pidiendo su reconsideracion, no habiéndose ajustado ese cuerpo á las formas indispensables en tales casos.—Hé aqui la nota que dió orijen á la sancion lejislativa:

El diputado por el Comicio de Jáchal.

San Juan, 7 de Enero de 1863.

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Representantes.

En mi concepto me creo desobligado del mandato de Representante, cuando la Constitucion prefija como término de su duracion el de dos años; desempeñándolo yo con exceso desde el 5 de Diciembre de 1860 hasta la fecha, pudiendo recien apercibirme de este error con motivo de la sancion en que se manda convocar al Comicio de Jachal para la eleccion de Representante que debe reemplazarme. A esta razon que por si sola creo bastará, se agrega la de que, habiendo contraido el compromiso de desempeñar diariamente un nuevo servicio desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, me pone en la forzosa necesidad de pedir al Sr. Presidente, se sirva poner en conocimiento de los demas Sres. RR., que no concurriré á ninguna otra sesion, por que ni me creo ya Representante legal, ni creo que puedan llamarse tales los que desempeñan ese mandato desde Noviembre de 1860; siéndome absolutamente imposible por otra parte, aunque yo estuviera equivocado, concurrir á ningun acto lejislativo por la otra circunstancia que antes he espuesto.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Manuel A. Duran.

Es copia—

Manuel A. Duran.
Oficial Mayor.

Mañana publicaremos la nota del gobierno, pidiendo la reconsideracion de la medida.

Fueron ejecutados en la ciudad los reos Lucero y Colina, condenados por la justicia ordinaria.

El 12 se celebró una misa por el descanso de los que perecieron en la Rinconada asistiendo el gobierno.

El jeneral Peñaloza.

Hemos recibido en hoja impresa la siguiente proclama:

El jeneral de la nacion.

Compatriotas—Los deberes que tengo como subordinado del Gobierno Nacional y del de la provincia, me impulsan ofreceros en cuanto de mi dependa todas las garantias que teneis derecho á exijir. No me es desconocido que hay en la provincia jénios díscolos que sin comprender el derecho de jente se proponen ajitar el sosiego de que felizmente goza la provincia, hasta tomar mi nombre y ponerme en ridículo gratuitamente;—me honro en esta vez dirijiros la palabra asegurando solemnemente que debeis estar tanquilos y descansar en el órden que os promete el gobierno de la provincia, cuyas disposiciones estoy dispuesto á llenar, de tal manera que una vez deje para siempre el medio de esplotar mi nombre que lo toman para tener la sociedad intranquila.

Ciudadanos—Una vez mas comprendí que era necesario hacerse fuerte para conquistar la paz y los derechos sociales: en tal concepto fiad en mi, que haré práctica entre vosotros esa eleccion que no puede dar otro resultado que el restablecimiento del órden, que algunos incautos han querido perturbar tocando mi reputacion y comprometiendo la confianza que en mi deposita el Exmo. Sr. Presidente de la República General Mitre.

Amigos todos—Os prometo que de hoy en adelante no volverán á intranquilizaros con esas voces vagas que hacen circular en la sociedad los que miran en poco la tranquilidad y felicidad del pais— En nuestras manos esta compatriotas la reconstruccion del edificio deteriorado, olvidemos el pasado y respetemos el Código fundamental: acatemos las disposiciones del Gobierno Nacional, y entonces veremos cicatrizadas las heridas causadas por la guerra fratricida, sepultando en el olvido toda clase de personalidades.

Camaradas—He protestado ante al gobierno de la provincia castigar ejemplarmente á todo aquel que intente perturbar el órden, la tranquilidad y derechos del ciudadano. Por tanto reposad tranquilos en la fé de mis promesas y robusteced la accion del gobierno con todos vuestros esfuerzos, que así habreis cooperado á los sanos principios que tiene en vista vuestro amigo y general

Anjel Vicente Peñaloza.

Estado Oriental.

Habia tenido lugar la recepcion oficial del presbítero Pardo, en virtud del siguiente decreto:

Montevideo, Enero 30 de 1863.

Habiéndose acordado entre el P. E. de la República y el delegado de Su Santidad, el nombramiento de gobernador eclesiastico en la persona del presbítero D. Pablo Maria Pardo, y siendo necesario autorizar el ejercicio de las funciones anexas á tal cargo para el debido efecto en el territorio de la República:

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Presbítero D. Pablo Maria Pardo en el caracter de Gobernador Eclesiástico de la Iglesia Nacional.

2.° Cítese al espresado Presbítero á prestar el juramento de ley, y circúlese como corresponde, dándose á la prensa.

BERRO.
Juan José de Herrera.

NOTICIAS JENERALES.

El proyecto del Sr. Miró.

Hemos sido los primeros en tributar merecido aplauso al pensamiento del Sr. D. Mariano Miró, de fundar un establecimiento de artes y oficios, y le hemos deseado el mejor resultado; pero el silencio en que ha quedado este asunto nos hace temer que haya sido postergado nuevamente y quién sabe hasta cúando. Lo sentimos mucho.

Balas caras.

Las naciones fuertes estan empeñadas en descubrir el medio mas pronto de esterminar al jénero humano. Todos los dias se hacen esperimentos en este sentido. Mañana reproducimos los que se han hecho últimamente en Inglaterra con la bala Witworth.—Hé aquí otra noticia por el estilo.

La comision especial de artilleria y la comision de buques encorazados, en Inglaterra, examinaron la cuestion de saber si convendria adoptar la bala de *acero con liga de plata* en razon de una trecentésima parte. Resultó que esta liga produce el acero mas fuerte que hay, y que es capaz de penetrar en la coraza de fierro mas gruesa de un buque. Esta bala pesa ménos que las demas.

Aumento de tarifa.

Como habran visto nuestros lectores en el último número del *Siglo*, la tarifa de pasajes del ferro-carril del Oeste ha sido subida. Comparada con la del de Belgrano, todavia es módica. Ocho pesos cuesta el viaje hasta Belgrano, y en aquel hasta Flores 5 pesos y la distancia está en razon inversa de estos precios; el viaje á Belgrano es de 20 minutos y de 30 el de Flores. Habria sido de desear, no obstante, que la comision administradora hubiese fundado la suba de la tarifa.

Garibaldi.

El 20 de Diciembre se embarcó Garibaldi en Liorna con sus hijos y médicos para volver á Caprera. En una carta datada de Pisa el 10, el jeneral contestó en estos términos á algunas señoras de Nápoles que le invitaban á pasar á esa ciudad: —"No creo poder ir ahora á Nápoles; quiero primero pasar algun tiempo en Caprera, pero os aseguro que no está lejos el dia en que os agradezca verbalmente en Nápoles vuestra amable invitacion."

Nuestro nombre.

El *Siglo* de Montevideo esplica la razon por la cual, no obstante existir ya en Buenos Aires otro diario con el mismo nombre, le ha adoptado para sí tambien, y dice que desde el mes de mayo le habia ya acordado para su publicacion.

Ha sido una coincidencia curiosa. Cuando en el mes de julio hicimos nuestros pedidos para la fundacion de un establecimiento tipográfico, indicamos el tipo en que deberian venir las palabras *El Siglo*. Despues de eso, vimos anunciado en los diarios que una empresa de Montevideo fundaria uno con el mismo nombre; y hé aqui dos *Siglos* en el Rio de la Plata.

Esto quiere decir que para nosotros será un vínculo mas que nos unirá al pueblo oriental por cuya ventura hacemos constantes votos.

Viva mil años el *Siglo* de Montevideo, y tenga en él ese pueblo un guardian celoso é ilustrado de sus libertades.

Rosario.

El Sr. D. Teófilo Garcia ha sido nombrado juez del crímen en lugar del Dr. Lucero y el Dr. Tarnassi fiscal en lugar del Dr. Ferreira.

Los Sres. Caminos y Arzac (D. F.) fueron acusados por publicaciones por la prensa, entablando la acusacion el ajente fiscal.

Llegó al Rosario el ministro Dr. Zavíria, de paso para Buenos Aires.

Mendoza.

El *Tupungato* repite que el estado de inseguridad de la poblacion sigue lo mismo.

Dice tambien que la lejislatura pensaba anular la eleccion de senador que hizo el dia 5.

Parece, segun unas líneas del diario citado, que algunas personas emigran de Mendoza por causa política.

Nada hallamos referente á los sucesos del dia 5 en la cámara de diputados; verdad es que el diario es órgano del gobierno y su partido.

Segun el *Diario* del Rosario, las elecciones se practicaron, habiendo habido muertos y heridos; pero la *Patria* rectifica estas noticias, con referencia á pasajeros, diciendo no haber habido tales muertos y heridos.

CRONICA LOCAL.

Las cuatro imprentas—En la calle de la Victoria, en las dos primeras cuadras, hay hoy tres imprentas y en la tercera se abrirá en estos dias una mas. La del *Orden* y la *Tribuna*, estan frente á frente; sigue la del *Comercio del Plata* y entre Chacabuco y Piedras será la del *Siglo*. Alguien va á decir que la calle de la Victoria es la calle de las luces!

Ferrocarril del Norte—No sabemos si siempre sucede lo mismo, pero una vez ha sucedido y basta para la observacion y el cargo. El tren último del domingo llegó á la estacion central de noche, y no hubo quien comprendiera la necesidad de alumbrar los carruajes. Esto es un mal servicio que no debe consentirse, y la administracion no debe tener tales descuidos tan fáciles de evitar.

Cumplo y miento—Siguen los *cumplimientos*, las mentiras, á pesar de lo que Larra decia sobre ellos.

Beso á vd. la mano!
A los pies de vd!
Servidor de vd!
Esta casa está á su disposicion!

Son palabras que ya nada dicen, y que á veces son una gran mentira ó un absurdo de marca.

Un hombre besando la mano á otro hombre!

¿No es mejor el simple "buenos dias" el cordial "adios" entre hombres, que no esas frases embusteras?

Lo de los pies de las señoritas y de las matronas, de las feas y de las bonitas, podria sostituirse por las manos de las mismas. Seria mas tolerable siempre y en ocasiones muy agradable. Pero de los pies.... *Cumplo y miento.*

Mala educacion—El domingo presenciamos en el tren del camino del Oeste, el hecho siguiente: Un hombre que llevaba un pantalon de brin blanco muy limpio, iba sentado solo en un estremo del salon. Un amigo le reconoce y va á hablarle. La conversacion se entabla, pero ese amigo se entusiasma tanto, acciona con tal vivacidad, que á cada frase, á cada palabra, asentaba las manos en las rodillas del hombre del pantalon blanco. Al cabo de pocos minutos el jénero habia perdido su tersura; en cada pierna habia dos grandes sombras, producidas por el contacto de aquellas manos húmedas. El hombre del pantalon blanco, que iba á presentarse á una familia, en una visita de etiqueta, tuvo que quedarse arrinconado, maldiciendo la mala crianza de ciertos conocidos impertinentes.

El señor Sarmiento—Ya han visto nuestros lectores como ha contestado el gobernador de San Juan á la circular del ministerio del interior. Asi se prueba el buen gobernante, el estadista, el hombre previsor y práctico. Ojalá tenga muchos imitadores entre nosotros, que contemos con tantos hombres que se creen capaces de hacer maravillas, pero que cuando los ponen ó se ponen en la obra dan fiasco, á razon de 90 por ciento, estilo comercial, pero que se entiende.

Serpiente emplumada—La *Prensa Científica* anuncia la próxima comunicacion á la sociedad real de Lóndres de una memoria del profesor Owen sobre uno de los mas curiosos animales que ofrece la paleontolojia.

Es el *grephosauros* ó serpiente con plumas.

Este animal estraordinariamente diforme, que realiza el tipo de los dragones, fué descubierto en las canteras de Solenhofer, y existe por consiguiente en otra parte, fuera de la imajinacion de los diaristas científicos ú otros.

El pueblo soberano—Gran progreso!—Se dice que en las próximas elecciones no habrá listas impresas repartidas por la accion oficiosa y oficial del gobierno de la provincia ni del gobierno nacional. Todo lo va á hacer por sí y ante sí el pueblo soberano. Viva la libertad del sufrajio.

El Siglo de Montevideo—Saludamos al tocayo que ha aparecido el dia 1.° en la ciudad vecina. Viene lleno de animacion y en formato de grandes dimensiones, lo que hace ver que trae suficiente vitalidad para crecer y acreditarse.

Al lector—Apesar de nuestros empeños para dar el diario íntegro, como de costumbre, nos hemos visto en la necesidad de transijir con los operarios de imprenta que se oponian á trabajar ayer por razon de la solemnidad del dia.

Hé ahí la causa de que aparezca hoy el *Siglo* en una hoja suelta.

Acto solemne—Como estaba anunciado tuvo lugar antiyer en Moreno la ceremonia de colocar la piedra fundamental para su iglesia, con asistencia del señor gobernador de la provincia y de numerosas personas.

Se pronunciaron bellos brindis, y reinó una visible animacion en toda la fiesta.

Suicidio—A la una de la mañana del dia 1.° del corriente, se suicidó D. Ramon Nero en su casa calle del Parque, descerrajándose en la cabeza un tiro de pistola.—La causa de este hecho deplorable ha sido un rapto de enajenacion mental.

Frutos—Ayer hasta las 12 del dia, entraron 15 carretas al mercado de Santa Lucia con 119 cueros vacunos y 3500 arrobas lana.

Sola—O robada, mejor dicho, parecia la ciudad, de dia, en las dos últimas fiestas, á consecuencia de la numerosa emigracion que ha habido á las quintas y pueblos de campo.

Multas—Desde las 4 de la tarde del sábado último, hasta antes de ayer lúnes, fueron impuestas por la Policia nueve por ebriedad y galope 120 ps.: dos por desórden 100; tres por carro sin traba 150; una por bañarse desnudo 50; una por uso de armas prohibidas 100; una por disparar armas de fuego en poblado 100; y tres por vender billetes de lotería estrangera 1,550.

Ayer hasta las doce del dia, una por carro sin traba 50.

Concurrencia—Estraordinaria ha sido la que estas dos noches ha ocurrido á Colon, para ver el combate naval del drama *Los hijos de la noche*.

Presos—Entraron á la policía desde las 4 de la tarde del sábado último hasta antes de ayer lúnes, cuatro mugeres argentinas, once hombres estranjeros y trece argentinos. Total 28 presos, todos por causas leves.

Ayer hasta las doce del dia dos italianos, solteros, marineros, por uso de armas prohibidas, y un id, id, sastre, por robo.

3 de Febrero—El pueblo de Buenos Aires, la República Argentina conmemoró ayer uno de los dias mas gloriosos—la caida de su tirano y su verdugo.

Vapores—Parten hoy: El *Salto* para el Uruguay, el *Villa del Salto* para Montevideo, el *Espigador* para el Rosario y el *Marques de Olinda* para Cuyabá, con escala en Corrientes etc.

El "Gustave Pastor"—Entró ayer el vapor belga de este nombre, anunciado para emprender viaje á Amberes.

Volvemos á las mismas—Las onzas quedaron ayer al presio de 424 pesos!!!!

¿Qué necesidades comerciales ó que género de operaciones son esas que en una hora aprovechada en un dia considerado de fiesta producen tan estraordinaria suba del oro?

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Inspeccion General de Armas de la República.

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota en que V. E. se ha servido comunicarme el acuerdo superior por el cual que da adscripta la Comandancia General de Armas á la Inspeccion General nombrando para desempeñar este destino, al que antes lo hacia en propiedad General D. Wenceslao Paunero.

En consecuencia he dispuesto se haga saber al Ejército en la órden general del dia de la fecha, para que llegue á conocimiento de quienes corresponde; restándome tan solo agradecer al Exmo. Gobiernr los honrosos conceptos con que me favorece respecto de mis servicios durante el tiempo que he estado al frente de esta reparticion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Benito Nazar.

Enero 31 de 1863.

Publíquese.

Gelly y Obes.

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.

El Presidente de la Repnblica.

Hallándose asegurada la paz en toda la República, y habiéndose concedido indulto y amnistia en las diversas Provincias de ella donde la guerra se ha hecho sentir en la pasada época, incluyendo no solo á los perseguidos por causas puramente políticas, sino tambien á los desertores de línea y guardia nacional, y no habiéndose hecho estensiva esta concesion á la provincia de Buenos Aires en favor de los que por debilidad abandonaron el pais durante la última guerra, desertando su mas sagrado deber; y considerando que en casos particulares se ha concedido indulto á los referidos individuos, y que ademas de haber sufrido ya su castigo proporcionado á la falta, es conveniente y moral unir los ánimos en el sentimiento del patriotismo, del amor á la paz y del trabajo fuente de la riqueza y de la libertad de los pueblos; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Concédese indulto á todos los guardias nacionales que en virtud de los decretos vigentes del gobierno de la provincia de Buenos Aires permanezcan fuera del pais como fugitivos ó dispersos, y que pertenezcan á los cuerpos de guardias nacionales del distrito de la capital.

2.° Comuníquese al gobierno de la provincia y demas á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.

El presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase á los Sres. Dr. D. Eduardo Carranza y D. Adriano Rossi para formar la comision que debe proceder con arreglo al art. 4.° de la ley de 3 de Setiembre de 1862 al exámen de los cupones de la deuda estranjera reconocida en virtud de las convenciones de 25 de Octubre de 1858, que hubiesen sido emitidos despues del 1.° de Febrero de 1860.

Art. 2.° La misma comision queda encargada del exámen de los espediente de reclamos estranjeros, que se hubiesen posteriormente presentado segun las convenciones celebradas.

Art. 3.° Los señores que forman dicha comision gozarán del honorario de 3,000 pesos mensuales.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
Rufino Elizalde.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

En las dos horas de operaciones que tuvieron lugar ayer en la Bolsa, las onzas subieron seis pesos sobre el primer precio al contado que fué el último del Sábado.

Esta suba se esplica por la gran escasez de oro que se notó en la liquidacion del Sábado, pues muchas personas se vieron obligadas á pagar un fuerte alquiler por onzas para poder llenar sus compromisos.

Esto trajo una interrupcion en la liquidacion que duró esa noche hasta mas de las doce.

Ayer solo se vendieron 6829 onzas entre el contado y los plazos, siendo estos solamente para fechas muy cercanas, pues no se hizo venta alguna para despues del 14 del corriente.

El primer precio al contado fué de $ 418, subiendo despues hasta $ 424, á cuyo precio cerraron á las 12 del dia:

Hé aqui el detalle de las operaciones efectuadas:

Al contado,	879 onzas de	$ 418	á 424
Para el 7,	3100 "	419	" 423
" " 10,	1100 "	419	" 423
" " 14,	1760 "	418	" 421½

En la liquidacion se hizo muy poco y la plaza quedó á las 2 de la tarde en la misma posicion que al cerrar las operaciones.

Frutos.

Ayer fué un dia completamente feriado para los negocios de frutos del país, pues en las plazas no se destaparon las carretas.

En la Bolsa no se hizo operacion alguna.

Montevideo—Enero 31.

Correspondencia de EL SIGLO.

Se ha pasado el dia sin que se haya verificado ningun negocio en plaza en artículos de importacion.

Por los cargamentos que ayer avisé estar en venta, nada se ha hecho, únicamente han ofrecido por el del *Farto*, de Pernambuco, á Conceiçao: azúcar blanca 1.° 24½ rls., 2.° 21½, somenos 20½ y terciado 16, (todos antigua moneda) que no los han querido aceptar, retirándose en seguida las muestras, y hasta última hora ignoro cual sea la resolucion que la casa consignataria tomará.

Por el de *Ella Virginia*, de Baltimore, han hecho esfuerzos para reunir los compradores, pero por la circunstancia de ser sábado cuanto por estar este cargamento muy recargado de harinas, no mueve interes á los compradores.

El de la *Harmonia*, de New York, á Freyer hnos., está mas ó menos en idéntico caso, aunque sin harina, pero no falta existencia en plaza de los renglones que ofrece en venta.

Por los vinos catalanes, que tenemos cinco cargamentos en puerto, me dicen que no quieren pagar el último precio, y esto contribuirá á que algunos de ellos pasen á ese puerto.

Han sido despachados hoy para Buenos Aires, la barca inglesa *Delta*, de Cádiz, con sal, cuyo consignatario es D. Antonio Rossi, probablemente será comerciante de esa, pues de aqui me consta no es, pues el capitan de dicho buque, no habiéndolo encontrado publicó un aviso llamándolo, y no habiéndose presentado ha tomado la resolucion de seguir.

La fragata americana *C. B. Hazeltine*, de Liverpool, con sal, consignada creo á E. Lumb y Ca.

Febrero 2.

Al partir hoy para ese puerto el vapor "Libertad," lo mas importante que puedo avisarle es la llegada ayer y hoy de algunos arribos de ultramar; de ellos varios pasaaon para ese puerto, como lo indica la nota que va á continuacion:

Entradas.

1.° de Febrero—Cádiz, barca dinama quesa *Oscar*, á C. R. Horne, con 180 lastres sal.

Idem, bergantin inglés *Rowena*, á Rod, or Brothers, con id. Sigue para ese puerto.

Idem, bergantin ingles *Jolly*, la á órden, con idem.

Dia 2—Barcelona, bergantin español *Angel*, á Rocha Faria y Ca., con vino &a.

Cádiz, barca francesa *Trópico*, á Auzon y Pissarro, con sal.

Pernambuco, bergantin español *Restaurador*, á Conceiçao y Ca. con 100 barricas azúcar mascavado y 1520 id id blanco.

Rio Janeiro, bergantin portugues *Activo*, á Francisco Susine, á A. C. de Gama 50 sacos café, 66 rollos tabaco, á Uribe y Duran 22 barricas azúcar, á Rocha Faria y Ca. 1487 barricas harina y á Luis Antonio Cardoso 90 rollos tabaco.

Siguió esta mañana el vapor belga *Gustavo Pastor*, de Rio Janeiro, con 300 pipas caña, 1141 barricas azúcar, 500 barricas harina y 542 rollos tabaco. Ayer tarde siguió el bergantin español *Vifredo*, de Barcelona, con 345 pipas vino, 495 botijuelas aceite.